

TEMAS TRATADOS EN LAS SESIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE DURANTE EL PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022



24/08/2021: En la Primera Sesión Ordinaria Semipresencial de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, bajo la Presidencia del señor congresista Esdras Ricardo Medina Minaya, se aprobó, por unanimidad de los presentes, el Plan de Trabajo de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, con cargo a redacción.

También se efectuó la presentación del señor Juan Raúl Cadillo León, Ministro de Educación, quien, a través de unas diapositivas, explicó los principales indicadores de los problemas educativos del país como consecuencia de la pandemia:

- ✓ La respuesta del Sector a la actual emergencia sanitaria
- ✓ Retorno a las clases presenciales y el estado del proceso de enseñanza virtual en las Instituciones Educativas.
- ✓ El estado situacional de la adquisición de equipos y recursos tecnológicos de apoyo a los estudiantes de Instituciones Públicas.
- ✓ Estado de las Universidades con licencia denegada.

También se aprobó, por unanimidad de los presentes, la realización de la Primera Sesión Descentralizada en la ciudad de Arequipa el día martes 31 de agosto de 2021 a las 15:00 horas.



31/08/2021: En la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte y Primera Sesión Descentralizada Semipresencial en la ciudad de Arequipa realizada en gjjel Auditorio de la Facultad de Enfermería, Área de Biomédicas, de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, bajo la Presidencia del señor congresista Esdras Ricardo Medina Minaya, se aprobó, por unanimidad de los presentes, la creación de los grupos de trabajo de la Comisión, con sus correspondientes coordinadores. Estos son los siguientes:

- ✓ **Grupo de Trabajo de Seguimiento a la Declaratoria de Emergencia en el Sector Educación, bajo la coordinación de la señora congresista Flor Aidee Pablo Medina**
- ✓ **Grupo de Trabajo de Juventud y Deporte, bajo la coordinación de la señorita congresista Diana Carolina Gonzales Delgado**
- ✓ **Grupo de Trabajo de Educación Superior de Institutos Superiores y Universidades para el Seguimiento en los procesos de licenciamiento y demás asuntos relacionados con el cumplimiento de las condiciones básicas de la calidad, bajo la coordinación de la señorita congresista Tania Estefany Ramírez García**
- ✓ **Grupo de Trabajo de Seguimiento a la problemática del pago de devolución de bonificaciones, reconocimientos de pagos y compensaciones y la situación laboral de los docentes nombrados y contratados, bajo la coordinación del señor congresista Alex Antonio Paredes Gonzales**
- ✓ **Grupo de Trabajo de Monitoreo y Evaluación de Educación Básica, bajo la coordinación del señor congresista Eduardo Enrique Castillo Rivas**

- ✓ **Grupo de Trabajo de Seguimiento a la Ejecución del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED), bajo la coordinación del señor congresista Pedro Edwin Martínez Talavera**

También se aprobó, por unanimidad de los presentes, los pedidos de información realizados al Ministro de Educación por el congresista Elías Avalos, a través del Oficio 006-2021-2022/JLEA-CR, de fecha 6 de agosto de 2021.

Finalmente, se aprobó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.



07/09/2021: En la Tercera Sesión Ordinaria Semipresencial de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, bajo la Presidencia del señor congresista Esdras Ricardo Medina Minaya, asistió el señor Juan Raúl Cadillo León, Ministro de Educación, quien continuó con su exposición del día 24 de agosto de 2021 y atendió las intervenciones de los congresistas.

Finalmente, se aprobó el acta de la presente sesión con la dispensa del trámite de lectura.



14/09/2021: En la Cuarta Sesión Ordinaria Semipresencial de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, bajo la Presidencia del señor congresista Esdras Ricardo Medina Minaya, asistió el señor Oswaldo Delfín Zegarra Rojas, Superintendente de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) quien expuso los siguientes temas:

- ✓ Estado situación de licenciamiento denegado a las Universidades
- ✓ Estado del Plan de Emergencia de las Universidades Públicas no Licenciadas
- ✓ Implementación de clases virtuales

Finalmente, se aprobó el acta de la presente sesión con la dispensa del trámite de lectura.



28/09/2021: En la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte y Segunda Sesión Descentralizada Semipresencial en el Auditorio Raúl Porras Barrenechea de la Universidad San Luis Gonzaga de Ica, bajo la Presidencia del señor congresista Esdras Ricardo Medina Minaya, asistieron los señores Jorge Mori Valenzuela, Director General de Educación Superior Universitaria del Ministerio de Educación, Karla Sánchez Arrascue, Asesora Legal de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), y Linda Lucila Cossío Labrín, Directora del Programa Sectorial III de la Dirección de Licenciamiento de la Sunedu, quienes brindaron el informe del Ministerio de Educación (Minedu) y la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) sobre el estado situacional del proceso de licenciamiento de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, así también el señor Anselmo Magallanes Carrillo, Rector de la Universidad San Luis Gonzaga de Ica, en relación al mismo tema.

También se ratificó la conformación de cuatro grupos de trabajo:

- ✓ **Grupo de Trabajo de Seguimiento a la Declaratoria de Emergencia en el Sector Educación**
- ✓ **Grupo de Trabajo de Juventud y Deporte**
- ✓ **Grupo de Trabajo de Educación Superior de Institutos Superiores y Universidades para el Seguimiento en los Procesos de Licenciamiento y demás asuntos relacionados con el cumplimiento de las Condiciones Básicas de la calidad**



- ✓ **Grupo de Trabajo de Seguimiento a la Problemática del Pago de Devolución de Bonificaciones, Reconocimientos de Pagos y Compensaciones y la Situación Laboral de los Docentes Nombrados y Contratados**

Además, se aprobó el cronograma de sesiones descentralizadas de la Comisión.

Finalmente, se aprobó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta de la presente sesión, a fin de tramitar los acuerdos.



05/10/2021: En la Sexta Sesión Ordinaria Semipresencial de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, bajo la Presidencia del señor congresista Esdras Ricardo Medina Minaya, asistieron los señores Rommy Paola Urbano Donayre, Directora General de la Dirección General de Educación Técnico Productiva y Superior Tecnológica y Artística, Zarela Hurtado Ramírez, representante de la Dirección General Superior Universitaria del Ministerio de Educación, y Miguel Abner Calderón Rivera, representante del Ministerio de Educación, quienes trataron sobre el “Esquema de retorno a la semipresencialidad para la educación superior a partir del período 2022-1”.

También expuso el señor Hugo Reynaga Muñoz, Director de la Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural, sobre el “Plan de Emergencia y retorno a la presencialidad en instituciones educativas de nivel inicial, primaria y secundaria”.

Así también se presentó el señor Jorge Manuel Mesinas Montero, Director Ejecutivo del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec), quien informó sobre los resultados de la primera convocatoria de la Beca de Continuidad de Estudios de Educación Superior y el estado actual de cobertura de la Beca Traslado, para los alumnos de las 44 universidades con licencia denegada.

De otro lado, se presentó la señorita Ingrid Magaly Arias Arias, representante de la población estudiantil de la Universidad Privada Telesup, quien expuso sobre la “Problemática estudiantil de la Universidad Privada Telesup al cierre de dicha casa de estudios”.

Cabe señalar que se aprobó la reprogramación de asistencia del Ministro de Salud sobre el tema del retorno a la presencialidad de los estudiantes.

También se aprobó la incorporación de la congresista María Cordero Jon Tay al Grupo de Trabajo de Monitoreo a la Evaluación de Educación Básica.

Además, se aprobó reprogramar la asistencia del Contralor General de la República en la sesión descentralizada en la ciudad de Sullana para que trate temas relacionados con el Sector Educación.

De otro lado, se acordó anexar el pedido de formación del Grupo de Trabajo denominado Balance y Propuesta de Modificación al Régimen de la Carrera Pública Magisterial al Grupo de Trabajo de Seguimiento a la problemática del pago de devolución de bonificaciones, reconocimientos de pagos y compensaciones y la situación laboral de los docentes nombrados y contratados.

Finalmente, se aprobó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta de la presente sesión.



19/10/2021: En la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte y Tercera Sesión Descentralizada Semipresencial en el departamento de Piura realizada en el Auditorio de la Universidad Nacional de Frontera de la ciudad de Sullana, bajo la Presidencia del señor congresista Esdras Ricardo Medina Minaya, se aprobó, por mayoría de los presentes, el dictamen favorable recaído en los Proyectos de Ley 30/2021-CR, 42/2021-CR, 127/2021-CR y 267/2021-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la Ley que modifica la decimocuarta disposición complementaria transitoria de la Ley 30220, Ley Universitaria, a fin de extender el plazo para obtener el bachillerato automático hasta el año académico 2023.

También se aprobó, por mayoría de los presentes, el dictamen favorable recaído en los Proyectos de Ley 273/2021-CR, 315/2021-CR, 381/2021-CR y 405/2021-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la Ley que modifica el artículo 4 del Decreto Legislativo 1496, a fin de ampliar el plazo de adecuación de los docentes de universidades públicas y privadas respecto a la obtención de grados académicos.

De otro lado, se aprobó, por unanimidad de los presentes, el decreto de archivamiento del Proyecto de Ley 11/2021-CR, por el que se propone declarar en emergencia la educación y la carrera pública magisterial.

Finalmente, se aprobó el trámite de lectura y aprobación del acta, a fin de tramitar los acuerdos.



09/11/2021: En la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte y Cuarta Sesión Descentralizada Semipresencial en la Terraza de la Municipalidad Provincial de San Ignacio, departamento de Cajamarca, bajo la Presidencia del señor congresista Esdras Ricardo Medina Minaya, se aprobó, por unanimidad de los presentes, el dictamen favorable recaído en el Proyecto de Ley 314/2021-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la Ley que reconoce a los auxiliares de educación como parte de la comunidad educativa en la Ley General de Educación.

También se aprobó, por unanimidad de los presentes, el dictamen favorable recaído en los Proyectos de Ley 155, 307, 308, 309, 310 y 311/2021-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la Ley que crea el Colegio Profesional de Historiadores del Perú.

Además, se aprobó, por unanimidad de los presentes, el decreto de archivamiento recaído en el Proyecto de Ley 383/2021-CR, que propone incorporar el artículo 10-A a la Ley 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, respecto a la creación del despacho del Viceministerio de la Juventud, el Deporte y la Tecnología.

También se presentó la señorita congresista Yessica Rosselli Amuruz Dulanto, autora del Proyecto de Ley 197/2021-CR, quien sustentó el referido proyecto que propone la Ley que modifica la Ley 28044, Ley General de Educación, e introduce a la Educación Técnico-Productiva otros conocimientos técnicos para la Educación Básica Regular y Educación Básica Alternativa.



De otro lado, la señora congresista Silvia Monteza Facho, autora del Proyecto de Ley 38/2021-CR, sustentó el referido proyecto que propone la Ley que dispone la incorporación de contenidos curriculares en el Currículo Nacional de la Educación Básica, de los cursos de Educación Cívica y Educación Financiera. Además, sustentó el Proyecto de Ley 342/2021-CR de su autoría, por el que se propone la Ley que modifica la Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes.

Asimismo, el señor congresista Jhaec Darwin Espinoza Vargas, autor del Proyecto de Ley 137/2021-CR, sustentó el referido proyecto que propone la Ley establece plazo de emergencia para prevenir actos irregulares en universidades asociativas no licenciadas.

Finalmente, se aprobó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, a fin de tramitar los acuerdos.



16/11/2021: En la Novena Sesión Ordinaria Semipresencial de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, bajo la Presidencia del señor congresista Alex Antonio Paredes Gonzales, asistieron las señoras Jeri Ramón Ruffner, Presidenta de la Asociación de Nacional de Universidades Públicas del Perú (ANUPP), y Lida Violeta Asencios Trujillo, Rectora de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, quienes abordaron el Proyecto de Ley 697/2021-CR, Ley que reestablece la Autonomía Universitaria en el Perú.

El señor congresista Alex Antonio Paredes Gonzales, autor del Proyecto de Ley 495/2021-CR, sustentó el referido proyecto que propone la Ley que incorpora a los profesores de las instituciones de educación básica regular administrados por el sector defensa e interés, a los alcances de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial.

También la señora congresista María de los Milagros Jackeline Jáuregui Martínez de Aguayo, autora del Proyecto de Ley 125/2021-CR, sustentó el citado proyecto que propone la Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la capacitación en nuevas tecnologías de información y comunicación a los docentes que integran la carrera pública magisterial.

De otro lado, se aprobó, por unanimidad de los presentes, el dictamen favorable recaído en el Proyecto de Ley 146/2021-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la Ley que declara de urgente interés nacional la mejora de la educación y retorno progresivo a las aulas.



También se acordó trasladar al Grupo de Trabajo de Educación Superior de Institutos Superiores y Universidades para el seguimiento en los procesos de licenciamiento y demás asuntos relacionados con el cumplimiento de las condiciones básicas de la calidad y luego se informe a la Comisión, el pedido de citar a la rectora encargada de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, para responder personalmente el pedido de información, formulado por la congresista María Grimaneza Acuña Peralta, sobre el avance de la Implementación del Plan de Emergencia orientado al licenciamiento en la referida universidad.

Además, se acordó organizar mesas de trabajo con los funcionarios responsables y pedir información sobre la Moción de Orden del día 843 suscrita por la congresista María del Carmen Alva Prieto, mediante el cual se pide exhortar al Ministro de Educación a continuar con la Beca Continuidad de Estudios a favor de los 19,400 estudiantes de menores recursos y alto rendimiento académico afectados por la pandemia Covid-19.

Finalmente, se aprobó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, a fin de tramitar los acuerdos



14/12/2021: En la Décima Sesión Ordinaria Semipresencial de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, bajo la Presidencia del señor congresista Esdras Ricardo Medina Minaya, se aprobó, por mayoría de los presentes, el dictamen favorable recaído en el Proyecto de Ley 125/2021-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la capacitación en nuevas tecnologías de información y comunicación a los docentes que integran la carrera pública magisterial.

También se presentó el señor congresista Waldemar José Cerrón Rojas, autor del Proyecto de Ley 611/2021-CR, quien sustentó el citado proyecto que propone la Ley que incorpora al profesional odontólogo en la comunidad educativa.

Asimismo, el señor congresista José Luis Elías Ávalos, autor del Proyecto de Ley 484/2021-CR, sustentó el referido proyecto que propone la Ley de creación del Colegio de Politólogos del Perú.

Además, la señora congresista Noelia Rossvith Herrera Medina, autora del Proyecto de Ley 730/2021-CR, sustentó el referido proyecto que propone la Ley que modifica el artículo 31° de la Ley 30220, Ley Universitaria, que incorpora las secciones de facultad o escuelas profesionales como parte de la organización del régimen académico en las universidades públicas licenciadas.

Finalmente, se aprobó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, a fin de tramitar los acuerdos tomados en la presente sesión, por unanimidad de los presentes.



11/01/2022: En la Décima Primera Sesión Ordinaria Semipresencial de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, bajo la Presidencia del señor congresista Esdras Ricardo Medina Minaya, asistió el señor Rosendo Leoncio Serna Román, Ministro de Educación, quien informó sobre el “Plan de retorno a las clases presenciales 2022 y su Plan de Trabajo a corto y mediano plazo del Ministerio de Educación”.

También sustentó el señor congresista Pedro Edwin Martínez Talavera el Proyecto de Ley 83/2021-CR de su autoría, que propone la Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación y equipamiento de albergues estudiantiles en zonas rurales del Perú.

De otro lado, se presentó el señor congresista Juan Carlos Mori Celis, autor del Proyecto de Ley 27/2021-CR, quien sustentó el referido proyecto que propone la Ley que establece la exoneración excepcional a los estudiantes del pago del derecho de examen de admisión a las universidades públicas e instituciones educativas de educación superior no universitaria del país. Además, expuso el Proyecto de Ley 132/2021-CR de su autoría, que propone la Ley que modifica el cuarto párrafo del artículo 122 y la Segunda Disposición Complementaria Transitoria de la Ley 30220, Ley Universitaria.



También se presentó el señor congresista Pasi3n Neomias D3vila Atanacio, autor del Proyecto de Ley 47/2021-CR, quien sustent3 el referido proyecto que propone la Ley que establece el ingreso libre y gratuito a las universidades p3blicas.

Finalmente, se aprob3 la dispensa del tr3mite de lectura y aprobaci3n del Acta, a fin de tramitar los acuerdos tomados en la presente sesi3n, por unanimidad de los presentes.



18/01/2022: En la Décima Segunda Sesión Ordinaria Semipresencial de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, bajo la Presidencia del señor congresista Esdras Ricardo Medina Minaya, asistieron los señores Oswaldo Delfín Zegarra Rojas, Superintendente de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), Fernando Alonso Lazarte Mariño, Director de Supervisión de la Sunedu, y Diana Milla Silvano, Directora de Fiscalización y Sanción de la Sunedu, quienes informaron sobre el último proceso electoral 2019 de la Universidad Nacional de Piura. Además, asistieron en relación al mismo tema los señores Santos Leandro Montaña Roalcaba, docente principal de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Piura, y su representante Manuel Castillo Venegas, abogado.

También se aprobó, por unanimidad de los presentes, el dictamen de Insistencia ante las observaciones formuladas por el Poder Ejecutivo a la Autógrafa de Ley del Proyecto de Ley 189/2021-CR, sobre la Ley que crea el Servicio Civil de Graduandos para el Sector Agrario (SECIGRA AGRARIO), para impulsar la participación de los estudiantes y egresados en la actividad agraria.

Asimismo, se aprobó, por mayoría de los presentes, el dictamen favorable recaído en el Proyecto de Ley 904/2021-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la Ley que impulsa la calidad de los materiales y recursos educativos en el Perú.



También se presentó la señora congresista Betssy Betzabet Chávez Chino, autora del Proyecto de Ley 80/2021-CR, quien sustentó mediante diapositivas el referido proyecto que propone la Ley que declara de interés y necesidad pública incluir el curso de lengua de señas de la hEducación Básica Especial (EBE) a la Educación Básica Regular (EBR) en sus tres niveles.

Además, se presentó el señor congresista Segundo Toribio Montalvo Cubas, autor del Proyecto de Ley 148/2021-CR, quien sustentó la referida iniciativa legislativa que propone la Ley que establece la educación pública universitaria sea gratuita hasta que el estudiante obtenga su título profesional.

De otro lado, se efectuó la sustentación, a través del uso de dispositivos, del señor congresista Waldemar José Cerrón Rojas sobre el Proyecto de Ley 987/2021-CR de su autoría, por el que se propone la Ley de fortalecimiento y promoción de la salud mental en las instituciones educativas de Educación Básica.

También se presentó la señora congresista Margot Palacios Huamán, autora del Proyecto de Ley 496/2021-CR, quien sustentó a través del uso de dispositivos el referido proyecto que propone la Ley que modifica la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y establece el ingreso libre y gratuito a las universidades.

Finalmente, se aprobó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, a fin de tramitar los acuerdos tomados en la presente sesión, por unanimidad de los presentes.



15/02/2022: En la Décima Tercera Sesión Ordinaria Semipresencial de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, bajo la Presidencia del señor congresista Esdras Ricardo Medina Minaya, se aprobó, por unanimidad de los presentes, el dictamen favorable recaído en el Proyecto de Ley 83/2021-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la implementación y equipamiento de albergues estudiantiles en zonas rurales del Perú.

También se aprobó, por mayoría de los presentes, el dictamen favorable recaído en los Proyectos de Ley 38/2021-CR, 291/2021-CR y 410/2021-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la Ley que declara de interés nacional la introducción de contenidos curriculares de estudio sobre educación cívica e historia de la subversión y el terrorismo en el Perú en las instituciones educativas del país.

De otro lado, asistieron los señores Fernando Alonso Lazarte Mariño, Director de Supervisión de la Sunedu, y Diana Milla Silvano, Directora de Fiscalización y Sanción de la Sunedu, quienes informaron sobre el último proceso electoral 2019 de la Universidad Nacional de Piura. Al respecto, también asistió el señor Segundo Dioses Zárate, docente de la Universidad Nacional de Piura, quien informó sobre el mismo tema.

También sustentó el señor congresista Juan Carlos Mori Celis, autor del Proyecto de Ley 133/2021-CR, mediante proyección de dispositivas el referido proyecto que propone la Ley que modifica la Ley 29649, Ley que crea la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas.



Seguidamente, se efectuó la sustentación del señor congresista Jorge Luis Flores Ancachí, autor del Proyecto de Ley 179/2021-CR, a través del uso de dispositivos sobre el referido proyecto que propone la Ley que crea el Colegio Profesional de Gestores Públicos del Perú.

Además, el señor congresista Guido Bellido Ugarte, autor del Proyecto de Ley 1156/2021-CR, sustentó, a través de diapositivas, el citado proyecto que propone la Ley que incorpora la enseñanza del curso de filosofía en la Educación Básica Nacional.

También el señor congresista Alex Randú Flores Ramírez, autor del Proyecto de Ley 420/2021-CR, sustentó, a través del uso de diapositivas, el referido proyecto que propone la Ley que declara de interés nacional la introducción de cursos de historia regional, filosofía, psicología y economía política en la Educación Básica Regular.

Finalmente, se aprobó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, a fin de tramitar los acuerdos tomados en la presente sesión, por unanimidad de los presentes.



01/03/2022: : En la Décima Cuarta Sesión Ordinaria Semipresencial de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, bajo la Presidencia del señor congresista Esdras Ricardo Medina Minaya, se rechazó, por mayoría de los presentes, el dictamen de Insistencia y se aprobó, por mayoría de los presentes, el dictamen de Allanamiento ante las observaciones formuladas por el Poder Ejecutivo a la Autógrafa de Ley de los Proyectos de Ley 129/2021- CR, 337/2021-CR, 429/2021-CR, 432/2021-CR, 443/2021-CR, 444/2021-CR, 445/2021-CR, 446/2021-CR y 508/2021-CR, sobre la Ley que revaloriza la carrera docente, modificando el artículo 63 de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial, sobre la compensación por tiempo de servicios. También se aprobó, por mayoría de los presentes, el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 197/2021-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la Ley que modifica los artículos 45-A y 45-D de la Ley 28044, Ley General de Educación, con la finalidad de incorporar nuevas especializaciones a la educación técnico-productiva de la Educación Básica Regular y Educación Básica Alternativa.

De otro lado, se aprobó, por unanimidad de los presentes, el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 987/2021-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la Ley que declara de interés nacional la promoción de la salud mental en las instituciones educativas de educación básica.

También sustentó el señor congresista Flavio Cruz Mamani, autor del Proyecto de Ley 301/2021-CR, a través del uso de diapositivas el referido proyecto que propone la Ley que establece mecanismo alternativo de pago de la deuda social por preparación de clases y evaluación a favor de

los docentes del sector educación con bienes inmuebles de dominio privado del Estado.

Seguidamente, el señor congresista Alfredo Pariona Sinche, autor del Proyecto de Ley 324/2021-CR, sustentó el citado proyecto que propone la Ley que establece el Servicio Civil Único de Graduandos de las distintas carreras profesionales de las universidades, institutos y casas superiores de estudios con un mínimo de 10 ciclos académicos.

Finalmente, se aprobó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, a fin de tramitar los acuerdos tomados en la presente sesión, por unanimidad de los presentes.



29/03/2022: En la Décima Quinta Sesión Ordinaria Semipresencial de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, bajo la Presidencia del señor congresista Esdras Ricardo Medina Minaya, se presentó el señor Wilder Gómez Penadillo, Director General de Administración y administrador de la Universidad Nacional de Jaén, provincia de Jaén, departamento de Cajamarca, quien expuso el “Proyecto de Inversión de la Universidad Nacional de Jaén”.

Finalmente, se aprobó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, a fin de tramitar los acuerdos tomados en la presente sesión, por unanimidad de los presentes.



26/04/2022: En la Décima Sexta Sesión Ordinaria Semipresencial de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, bajo la Presidencia del señor congresista Esdras Ricardo Medina Minaya, asistieron los señores Rosendo Leoncio Serna Román, Ministro de Educación, Oswaldo Delfín Zegarra Rojas, Superintendente de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) y Piero Alessandro Corvetto Salinas, Jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, quienes informaron sobre el Proceso Electoral 2022 en la Universidad San Luis Gonzaga de Ica y el Proceso Electoral del 2019 en la Universidad Nacional de Piura (UNP).

El doctor Anselmo Magallanes Carrillo, rector de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, informó sobre el “Proceso Electoral 2022 en la Universidad San Luis Gonzaga de Ica”. También informaron en relación al mismo tema los señores Manuel Israel Hernández García, Mario Francisco Bonifaz Hernández, Carlos Aparcana Aquije y Manuel Felipe Segura Ramos, docentes de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica.

Además, estuvieron presentes los señores Santos Leandro Montaña Roalcaba y Segundo Dioses Zárate, docentes de la Universidad Nacional de Piura, quienes informaron sobre el Proceso Electoral del 2019 en la Universidad Nacional de Piura (UNP).

También se aprobó, por unanimidad de los presentes, la presentación de una moción de investigación para que se le otorgue facultades de comisión investigadora a la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, por los temas de la Universidad San Luis Gonzaga de Ica y la Universidad Nacional de Piura.

También se aprobó, por mayoría de los presentes, el dictamen favorable recaído en los Proyectos de Ley 438/2021-CR, 722/2021-CR, 782/2021-CR, 992/2021-CR y 1131/2021-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la ley que reconoce el derecho y dispone el pago de la bonificación especial por preparación de clases y evaluación, bonificación adicional por desempeño del cargo y por preparación de documentos de gestión, sin la exigencia de sentencia judicial y menos en calidad de cosa juzgada; con el agregado de “contratados”.

Asimismo, se aprobó, por mayoría de los presentes, el dictamen favorable recaído en el Proyecto de Ley 1551/2021-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la ley que modifica los artículos 1 y 2 de la Ley N° 31318, Ley que regula el saneamiento físico legal de los bienes del Sector Educación destinados a instituciones educativas públicas.

Finalmente, se aprobó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, a fin de tramitar los acuerdos tomados en la presente sesión, por unanimidad de los presentes.



24/05/2022: En la Décima Séptima Sesión Ordinaria Semipresencial de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, bajo la Presidencia del señor congresista Esdras Ricardo Medina Minaya, se aprobó, por mayoría de los presentes, la ampliación de la Moción de Orden de Día avocada a la investigación por 45 días calendario del Proceso Electoral 2022 en la Universidad San Luis Gonzaga de Ica y del Proceso Electoral 2019 en la Universidad Nacional de Piura; así como también las presuntas irregularidades en la contratación de consultorías institucionales sobre diversas materias realizadas en la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento del Congreso de la República.

También se aprobó, por mayoría de los presentes, el dictamen favorable recaído en el Proyecto de Ley 148/2021-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la Ley que establece la gratuidad para el asesoramiento en su elaboración y sustentación de trabajo de investigación y tesis, según corresponda, para obtener el grado de bachiller y el título profesional en universidades públicas.

Se efectuó la sustentación del señor Ricardo Burgos Rojas, Decano Nacional del Colegio de Periodistas del Perú, sobre el Proyecto de Ley 1849/2021-CP, que propone la Ley que modifica los artículos primero y tercero de la Ley N° 23221, por el que cambia la denominación del Colegio de Periodistas del Perú, por el Colegio de Periodistas y Comunicadores del Perú.



También se efectuó la sustentación del señor congresista José Luis Elías Ávalos sobre el Proyecto de Ley 1961/2021-CR, de su autoría, por el que se propone la Ley que modifica al artículo 1° de la Ley N° 30597, Ley que denomina Universidad Nacional de Música a Conservatorio Nacional de Música y día del himno nacional del Perú.

De otro lado, el señor congresista Nivardo Edgar Tello Montes, autor del Proyecto de Ley 1702/2021-CR, sustentó mediante proyección de diapositivas el citado proyecto que propone la Ley que modifica el artículo 33° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, modificado por el artículo 2° de la Ley 30541.

Asimismo, la señora congresista Francis Jhasmina Paredes Castro, autora del Proyecto de Ley 1927/2021-CR, sustentó, a través del uso de diapositivas, el citado proyecto que propone la Ley que modifica el artículo 33° de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial.

Finalmente, se aprobó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, a fin de tramitar los acuerdos tomados en la presente sesión, por unanimidad de los presentes.



31/05/2022: En la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte y Quinta Sesión Descentralizada Semipresencial en el Hemiciclo de la Municipalidad Provincial de Arequipa, Calle El Filtro 501 (Cercado Arequipa), en el departamento de Arequipa, bajo la Presidencia del señor congresista Esdras Ricardo Medina Minaya, se efectuó la sustentación de la señora congresista Karol Ivett Paredes Fonseca sobre el Proyecto de Ley 528/2021-CR, de su autoría, por el que se propone la Ley que modifica la Ley 27918, Ley de creación del Colegio de Trabajadores Sociales del Perú, respecto a la participación universal de sus agremiados en la elección de sus autoridades.

La Presidencia de la Comisión dispuso postergar el debate de la propuesta de dictamen favorable recaído en los Proyectos de Ley 336/2021-CR, 342/2021-CR, 689/2021-CR, 1817/2021-CR, 1818/2021-CR, 1819/2021-CR, 1820/2021-CR, 1821/2021-CR y 1822/2021-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la Ley que modifica la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.

La Presidencia de la Comisión dispuso pasar a un cuarto intermedio el debate de la propuesta de dictamen recaído en los Proyectos de Ley 329/2021-CR, 829/2021-CR, 847/2021-CR, 1702/2021-CR, 1725/2021-CR y 1927/2021-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la Ley que modifica la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, para fortalecer la gestión educativa.



La Presidencia de la Comisión dispuso pasar a un cuarto intermedio, a solicitud del congresista Jerí Oré, el debate de la propuesta de dictamen recaído en el Proyecto de Ley 970/2021-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la Ley General de Juventudes.

Finalmente, se aprobó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, a fin de tramitar los acuerdos tomados en la presente sesión, por unanimidad de los presentes.



07/06/2022: En la Décima Novena Sesión Ordinaria Semipresencial de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, bajo la Presidencia del señor congresista Esdras Ricardo Medina Minaya, se aprobó, por mayoría de los presentes, el dictamen de Insistencia ante las observaciones formuladas por el Poder Ejecutivo a la Autógrafa de Ley recaída en los Proyectos de Ley 697/2021-CR, 862/2021-CR, 908/2021-CR y 943/2021-CR, sobre la Ley que restablece la autonomía y la institucionalidad de las universidades peruanas.

También se efectuó la sustentación de la señorita congresista Rosangella Andrea Barbarán Reyes mediante la proyección de diapositivas sobre el Proyecto de Ley 1912/2021-CR, de su autoría, por el que se propone la Ley que otorga reconocimiento académico a la labor de voluntariado de los estudiantes universitarios.

Así también, se efectuó la sustentación de la señora congresista Jhakeline Katy Ugarte Mamani mediante proyección de diapositivas sobre el Proyecto de Ley 43/2021-CR, de su autoría, por el que se propone la Ley de incorporación a la carrera pública magisterial al personal docente nombrado interinamente que obtuvo título profesional, bajo la vigencia de la Ley N° 24029, Ley del profesorado y hasta dos años de vigencia de la Ley N° 29944.



Igualmente, se efectuó la sustentación del señor congresista Alex Antonio Paredes Gonzales mediante proyección de diapositivas sobre los Proyectos de Ley 365/2021-CR, por el que se propone la Ley que denomina Universidad Nacional Autónoma de Bellas Artes del Perú a la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú y la incorpora al sistema universitario; 366/2021-CR, por el que se propone la Ley que denomina Universidad Nacional Luis Duncker Lavalle al Conservatorio Regional de Música Luis Duncker Lavalle, región Arequipa; y 367/2021-CR, por el que se propone la Ley que crea la Universidad Nacional de las Artes de Piura sobre la base de la Escuela Superior de Arte Pública Ignacio Merino de Piura (Actualizados del período parlamentario anterior).

Finalmente, se aprobó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, a fin de tramitar los acuerdos tomados en la presente sesión, por unanimidad de los presentes.



14/06/2022: En la Vigésima Sesión Ordinaria Semipresencial de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, bajo la Presidencia del señor congresista Esdras Ricardo Medina Minaya, se aprobó, por mayoría de los presentes, el dictamen favorable recaído en el Proyecto de Ley 2140/2021 -CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación de la Universidad Nacional Mariano Melgar de Arequipa.

De igual manera, se aprobó, por mayoría de los presentes, el dictamen favorable recaído en el Proyecto de Ley 1228/2021-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la Ley que crea la Universidad Nacional Tecnológica de Frontera San Ignacio de Loyola de Cajamarca.

También se acordó, por mayoría de los presentes, solicitar a la Presidencia del Congreso de la República la realización de un Pleno Educativo el día miércoles 6 de julio en homenaje al “Día del Maestro”.

Se efectuó la sustentación del señor congresista Alejandro Soto Reyes sobre el Proyecto de Ley 1027/2021-CR, de su autoría, por el que se propone la Ley de Promoción de Clubes Culturales y Deportivos.

Igualmente, se efectuó la sustentación del señor congresista Flavio Cruz Mamani sobre el Proyecto de Ley 302/2021-CR, de su autoría, por el que se propone la Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación de la Universidad Nacional Intercultural Aymara.



Así también, el señor congresista Alex Antonio Paredes Gonzales sustentó mediante proyección de diapositivas el Proyecto de Ley 1095/2021-CR, de su autoría, por el que se propone la Ley que modifica el estatuto de la Derrama Magisterial, para fortalecer y democratizar sus órganos de gobierno y control y disponer su libre afiliación y desafiliación. .

Finalmente, se aprobó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, a fin de tramitar los acuerdos tomados en la presente sesión, por unanimidad de los presentes.



28/06/2022: En la Vigésima Primera Sesión Ordinaria Semipresencial de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, bajo la Presidencia del señor congresista Esdras Ricardo Medina Minaya, se aprobó, por mayoría de los presentes, el dictamen favorable recaído en el Proyecto de Ley 970/2021-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la Ley General de Juventudes.

También se aprobó, por mayoría de los presentes, el dictamen favorable recaído en el Proyecto de Ley 1279/2021-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación de laboratorios de tecnología y ciencias aplicadas a la Educación Física y al Deporte.

Igualmente, se aprobó, por mayoría de los presentes, el dictamen favorable recaído en el Proyecto de Ley 2230/2021-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación de la Universidad Nacional Intercultural Amazónica de Puno.

También se efectuó la sustentación del señor congresista Guido Bellido Ugarte sobre el Proyecto de Ley 1153/2021-CR, de su autoría, por el que se propone la Ley que crea la Universidad Nacional del Vilcanota.

Finalmente, se aprobó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, a fin de tramitar los acuerdos tomados en la presente sesión, por unanimidad de los presentes.